GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

F-2806
C/C-213
E-19 Julio

NÚMERO: /abrev/1108/2017
CLAVE PRESUPUESTARIA: 14069-156
DEPENDENCIA O ENTIDAD:

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 04/07/2017

NOMBRE DEL COMISIONADO: FRANCISCO GUMARO RUIZ RUIZ **CATEGORÍA: ASOCIADO B - UMAR - 4A6003**

ADSCRITO A LA: VICERECTORIA ACADEMICA **LUGAR DE COMISIÓN: SANTOS REYES NOPALA**

REGIÓN: COSTA

OBJETO DE LA COMISIÓN: RECONOCER LAS PROPUESTAS QUE EL NUECLEO AGRARIO REQUIERE PARA ESTABLECER LAS CARACTERISTICAS DEL POSIBLE CONVENIO

ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: .

OTROS LUGARES: SAN GABRIEL MIXTEPEC,FINCA CERRO CERO DEL OCOTE

PERIÓDO DEL: 05/07/2017 AL 05/07/2017 CUOTA DIARIA: $180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO:RW38930 AUTOBUS() OTRO ()

ESPECIFIQUE:

UNIVERSIDAD DEL MAR
UMAR
Puerto Escondido – Puerto Angel – Huatulco

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

Vice-Rectoría
Campus Puerto Escondido

Responsable
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Santos Reyes Nopala A 05 de Julio DE 2017

HAGÓ CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 05 de Julio **AL** 05 de Julio

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santos Reyes Nopala,
Dtto. Juquila Oax.
2017-2019

SELLO

Yaneli Hdz. Loaeza.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD, TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI **DESPRENDER AQUI** **DESPRENDER AQUI**

RECIBO OFICIAL

NUMERO: /abrev/1108/2017
FECHA: 04/07/2017

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo	Entregué	Autorizó
RURF7310111QA FRANCISCO GUMARO RUIZ RUIZ NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO	RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

1270=